



Tome café, tome conciencia: concepto, principios y ética de la cafecultura sustentable

Patricia Moguel y Lorena Soto-Pinto*

En la construcción de una sociedad que sea equitativa, socialmente justa y ambientalmente sana se nos presenta una serie de retos. Muchos de los productores de países en vías de desarrollo y particularmente los pequeños productores del sector social, se encuentran intentando aplicar la fórmula que se requiere para alcanzar la sustentabilidad: cómo producir conservando y cómo conservar produciendo, y a partir de ello, mejorar la calidad ambiental y la calidad de vida de toda la población y de las generaciones del futuro.

Un buen ejemplo de esto se da en el sector social de los cafetaleros en México. Desde hace más de veinte años, algunas de las organizaciones de pequeños productores, conjuntamente con académicos, técnicos, organismos conservacionistas, no gubernamentales y de la iglesia, vienen desarrollando estrategias para producir de manera eficiente, conservar el medio, competir comercialmente y mejorar sus niveles de ingreso. La producción de café orgánico y justo forma par-

te de experiencias que marcan el inicio del camino a la sustentabilidad. Ambas formas de producción constituyen el antecedente de un nuevo concepto y movimiento social: el café sustentable.

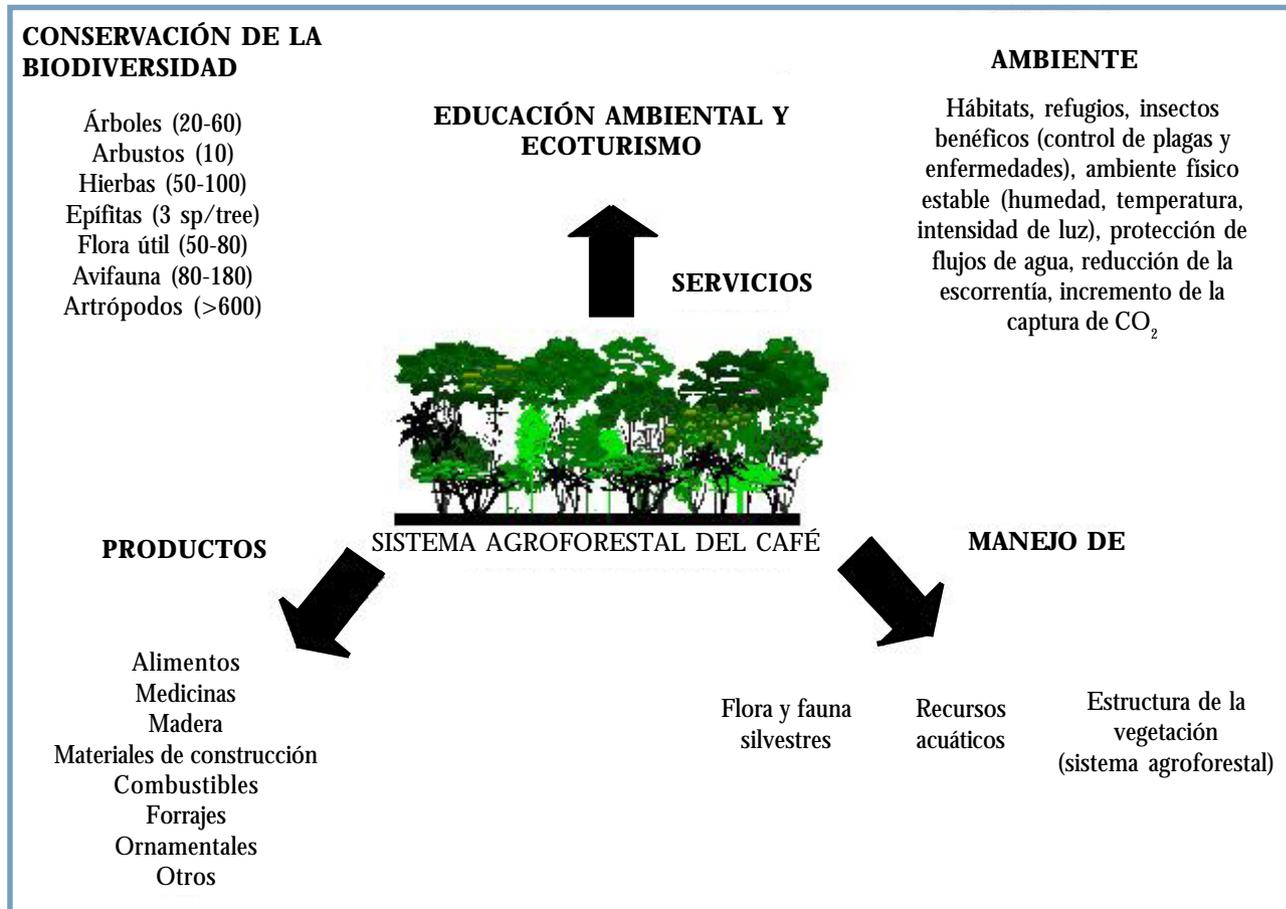
Durante los últimos dos años un grupo de la sociedad civil, organizaciones de campesinos y académicos mexicanos, involucrados en su mayoría en los movimientos enunciados anteriormente, propusieron el concepto de *café sustentable*. Se suman en esta nueva categoría los principios de calidad del producto, calidad ambiental, calidad humana, ética, equidad social y económica, justicia y democracia.

El concepto de café sustentable

Los atributos generales que debe cumplir no sólo la producción de café sustentable, sino su procesamiento y comercialización, incluyen al igual que el orgánico y justo las dimensiones ambiental, social y económica, además de la exigencia de integrar otra dimensión que resulta esencial para el crecimiento y desarrollo de cualquier civilización:



* Patricia Moguel es doctorante en Agroecología, Sociología y Desarrollo Rural Sostenible, y es miembro del Consejo Civil para una Cafecultura Sustentable. Lorena Soto es bióloga y doctora en ciencias; es responsable de la línea Sistemas Silvícolas y Agroforestales del Departamento de Agroecología de ECOSUR (lsoto@scl.ecosur.mx).



la dimensión ética. Ésta tiene que incluir aspectos como el de la solidaridad, respeto, integridad, cooperación, tolerancia, inclusión, entre muchos otros principios que deben estar presentes en cualquier tipo de estrategia que se elabore.

El café sustentable se concibe como un proceso de producción, industrialización, comercialización y consumo de café ambientalmente sano, socialmente justo y económicamente solidario, que garantiza la producción, la conservación de los recursos naturales y un desarrollo humano equilibrado.

La definición de café sustentable más que referirse únicamente al cultivo del café, se orienta a considerar a toda la estructura y funcionamiento del agroecosistema como unidad agroforestal donde se produce café y otros bienes y ser-

vicios bajo una cubierta arbórea de sombra. Es un sistema con una complejidad estructural y biológica en donde participan especies nativas e introducidas, anuales y perennes, en varios estratos de diversas especies leñosas y herbáceas, las cuales se distribuyen con diseños espaciales y temporales determinados por los productores. Los criterios de selección de las especies que acompañan al café y su disposición espacial corresponden a una función de beneficios múltiples. En estos espacios se imita la estructura, biodiversidad, protección a plagas, enfermedades y malezas y el ciclo de nutrientes de un bosque natural (figura).

Por otra parte, y dado que la obtención de un bien como es el café es bastante compleja y diversificada, debe tomarse en cuenta





la participación de distintos sectores de la población. Aspectos tales como la defensa de la diversidad cultural, la democracia de las organizaciones productoras, la participación comunitaria, mayor autosuficiencia y un grado óptimo de rentabilidad y eficiencia económica, así como una distribución equitativa de ganancias y recursos, son criterios que obligadamente deben quedar contenidos en este nuevo enfoque.

La definición del concepto de café sustentable y la precisión en la delimitación de los atributos que lo caracterizan es una tarea relativamente sencilla y clara. De aquí resulta la pregunta que todos nos hacemos: ¿cómo aplicar éste concepto y de qué manera evaluar dicha sustentabilidad?

Conservar y mantener indefinidamente nuestro patrimonio natural para generar una óptima calidad de vida a éstas y las siguientes generaciones, basado siempre en los principios fundamentales de justicia, derechos humanos y equidad social. Hasta aquí estamos de acuerdo en que el concepto de café sustentable, al igual que el de “desarrollo sustentable” es multidimensional, e incluye cuatro dimensiones: la ambiental, sociocultural, económica y ética.

Para generar un sistema de café sustentable que integre estas cuatro esferas se requiere no sólo la comprensión, evaluación y aplicación de los distintos atributos que lo definen como un sistema sustentable, sino el hecho de que tene-

mos la obligación y la urgencia de construir conjuntamente una responsabilidad social y ecológica planetaria, y esto podrá darse sólo a partir de la aceptación de ocho principios básicos:

1) El principio holístico, donde todos los elementos del sistema interactúan como un todo, hacia dentro y fuera del sistema.

2) El principio de reconocer el carácter finito y perecedero de los recursos naturales.

3) Las limitaciones de la escala en el aumento de población y consumo y la propia tecnología, al no poder reemplazar éstos recursos como suelo, clima y biodiversidad, que a la misma biosfera le implicó milenios poder crear.

4) Considerar el principio de exclusividad en las especies biológicas, lo cual significa aceptar que cada forma de vida es única, y que por tanto debemos garantizarle indefinidamente su continuidad.

5) Valorar y estimar que todo productor que respete y favorezca los ciclos naturales de los ecosistemas a partir de sus labores culturales, logrará mantener y mejorar el potencial productivo de éstos (eficiencia) a lo largo del tiempo (estabilidad), retornar a su estado de equilibrio después de sufrir perturbaciones (resiliencia) y una respuesta flexible ante situaciones nuevas (adaptabilidad).

6) Es vital el compromiso y la responsabilidad social y ecológica de la comunidad científica, del gobierno, de los consumidores y en general, de la sociedad.



¿De qué manera podemos encauzar la producción sustentable, cuando el ingreso del mayor porcentaje de los productores es inferior a un dólar y el diferencial de ganancias es más del 300% para las comercializadoras, empresarios, grandes productores y países consumidores?



La definición de café sustentable más que referirse únicamente al cultivo del café, se orienta a considerar a toda la estructura y funcionamiento del agroecosistema como unidad agroforestal donde se produce café y otros bienes y servicios bajo una cubierta arbórea de sombra.

7) El principio de producir conservando y conservar produciendo, sólo podrá darse a partir de los fundamentos centrales del desarrollo sustentable: alcanzar una justicia y equidad social planetaria.

8) Para alcanzar una mayor calidad ambiental, calidad de vida y calidad del producto exigida en este proceso de globalización, la ética de solidaridad social tiene que regir como el eje que regule el desarrollo sustentable.

Para poder dirigir todos aquellos cambios que son necesarios en la construcción del nuevo paradigma de la sustentabilidad, no basta con integrar las distintas prácticas evaluadas como orgánicas o ambientalmente amigables y no son suficientes los cambios tecnológicos o proyectos científicos, sino que además es preciso generar un compromiso real y ético a diversas escalas: por parte de los consumidores, con el pago de un sobreprecio y la disminución del consumo suntuario; por parte del gobierno, a través de estímulos económicos y fiscales; de las instituciones y fundaciones nacionales e internacionales, con financiamiento a proyectos productivos sustentables; del mercado, con precios más justos para el productor. Las bases que erijamos para construir una nueva visión mundial deberán tener un sentido de solidaridad global.

¿Cómo podemos conservar el ambiente, producir con calidad, ser eficientes y competitivos con los grandes productores y países del primer mundo, si la mayoría de los

productores cafetaleros viven en condiciones de pobreza y en muchos casos, de extrema pobreza? ¿De qué manera podemos encauzar la producción sustentable, cuando el ingreso del mayor porcentaje de los productores es inferior a un dólar y cuando el diferencial de ganancias es más del 300% para las comercializadoras, empresarios, grandes productores y países consumidores? ¿Cómo podríamos conservar indefinidamente nuestro único patrimonio cultural y natural, alcanzar la máxima rentabilidad y eficiencia económica y generar una mayor equidad y distribución del capital económico y ecológico, cuando el escenario social, económico y político que hoy tienen la mayoría de los productores cafetaleros del sector social es bastante desalentador?

El único camino que se tiene para reconciliar esta visión decimonónica de nuestro mundo moderno es rescatando y conservando los mejores valores de todas y cada una de las culturas, tradiciones y religiones, como son la justicia, la paz, la tolerancia, la inclusión e integración de grupos e ideas diferentes, la razón más que la fuerza, el amor, la libertad, entre muchos otros. También es necesario que la ciencia occidental y moderna aborte su postura elitista y dominante y se transforme en una ciencia comprometida ambientalmente y de participación social y colectiva. Todo ello se podrá consolidar sólo a partir de elevar la sustentabilidad al principio ético global sustentable. J

